



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## ACUERDO REGIONAL N° 557-2019-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de Diciembre de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Artículo 142° del Reglamento Interno del Consejo Regional, establece que las Comisiones Investigadoras deben emitir informe en el plazo señalado por el Consejo Regional, que lo debatirá y aprobará o desaprobará. Una vez aprobado, el Dictamen o Informe deberá ser elevado al Despacho de la Presidencia Regional para las acciones correspondientes.

Que, el consejero José Miguel Álvarez Rojas señala, que tiene documentos suficientes y que deberían ser contrastados, ya que el nombramiento que se viene dando en el personal de salud, tanto en el Hospital de Satipo y el Hospital El Carmen, se está dando de forma irregular más no de conformidad con la Ley N° 31957. Asimismo indica que existen personas que llegan recién dos o tres años y se nombran, sin embargo personas que llevan más de diez años sin ser nombrados.

El Consejo Regional con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR**, la Comisión Investigadora, respecto al nombramiento irregular del personal de salud de los hospitales de Satipo y El Carmen. El cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: José Miguel Álvarez Rojas
- Vicepresidente: José Vander Villazana Flores
- Miembro: Versael Díaz Gallardo

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRESENTAR**, el informe correspondiente para el 17 de diciembre del 2019.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 06 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

FALDI ARCOS GALVÁN  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN